

## Análisis Físico - Químicos y Microbiológicos.

**La Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato EP-EMAPA-A** presta los servicios de agua potable y alcantarillado, cumpliendo normas técnicas y procesos de control y mejoramiento continuo con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros usuarios.

**Desde el año 2013, la EP-EMAPA-A cuenta con el sistema de gestión de ISO/IEC 17025:2018** para garantizar la competencia en la realización los ensayos físico-químicos de aguas cruda, potable o residual y aseguramiento de los resultados, con reconocimiento internacional y 31 parámetros acreditados por parte del Servicio de Acreditación Ecuatoriano SAE

Como parte de nuestra responsabilidad en el control de las aguas naturales, de consumo y residuales la EP-EMAPA-A cuenta con el Laboratorio de Control de Calidad que ofrece servicios de control de calidad a usuarios externos: organismos de control, GADs, Juntas Parroquiales, Juntas de Agua, empresas públicas y privadas.

El Laboratorio de Control de Calidad cuenta con instalaciones modernas, trabajo proactivo de su talento humano y su alineación a la planificación logra el desarrollo y crecimiento sostenido con el objetivo de prestar servicios de calidad realizando análisis de aguas: de consumo, naturales y residuales garantizando confiabilidad de los resultados mediante la competencia técnica de su personal.

### El Laboratorio de Control de Calidad se localiza en:

Dirección: Vía Ecológica a Santa Rosa – Planta de Tratamiento Casigana – Ambato  
Teléfono: 032585991  
Extensiones: 101, 102 y 103

Es política de calidad del Laboratorio de Control de Calidad “El Laboratorio de Control de Calidad, busca satisfacer las necesidades de análisis en muestras de agua de sus usuarios y de la EP-EMAPA-A, para lo cual se compromete a:

1. Mantener un sistema de gestión ISO/IEC 17025 para asegurar la competencia técnica del personal, su compromiso y desarrollo, y, la calidad de los ensayos analíticos, mejorando continuamente sus actividades para asegurar la validez de los resultados de los ensayos y garantizar la operación coherente del Laboratorio de Control de Calidad.
2. Motivar el crecimiento profesional del personal y fortalecer su competencia para la proactividad y la mejora continua.
3. Disponer de los recursos conforme las especificaciones técnicas y estándares internacionales que le permita al Laboratorio promover la confianza en su operación”.